



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

14356***Aprobación de una tasa de reposición específica para el Área de Policía Local y Movilidad del Ayuntamiento de Santanyí***

La Junta de Gobierno Local, en fecha 12 de junio de 2025, aprobó una tasa de reposición específica para el Área de Policía Local y Movilidad del Ayuntamiento de Santanyí para el ejercicio 2025 con el contenido siguiente:

Aprobación de una tasa de reposición específica para el Área de Policía Local y Movilidad del Ayuntamiento de Santanyí

Antecedentes

1. Visto que de acuerdo con el artículo 20.Dos.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023: “Cada Administración podrá autorizar, con carácter extraordinario, una tasa específica que sea necesaria para dar cumplimiento del objetivo previsto a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad a la ocupación pública, de que la temporalidad a la ocupación pública no supere el 8 por ciento de las plazas de naturaleza estructural en cada uno de sus ámbitos, siempre que venda justificado de acuerdo con el instrumento de planificación plurianual con el cual tendrá que contar”.
2. Visto que es la intención de esta Corporación aprobar una tasa específica de reposición para el Área de Policía Local de este Ayuntamiento, de acuerdo con aquello dispuesto en el artículo 20.Dos.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
2. Visto el informe justificativo sobre la necesidad de aprobar una tasa de reposición específica para la Policía Local de Santanyí, de 6 plazas de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, emitido en fecha 21.05.2025 por los regidores de Función Pública y de Policía, en el cual se expone que la tasa de temporalidad en la Policía Local supera el 8%.
3. Visto el Plan Plurianual de la Policía Local de Santanyí 2025-2027, firmado por los concejales de Función Pública y de Policía, de fecha 29.05.2025, el cual forma parte del expediente administrativo.
4. Visto que las plazas objeto de la presente tasa específica de reposición son plazas estructurales, que forman parte de la Relación de Lugares de Trabajo del Ayuntamiento de Santanyí y de la plantilla aprobada junto con los últimos presupuestos y, por lo tanto, cuentan con partida presupuestaria.
4. Viste el informe jurídico del TAG de Recursos Humanos, emitido en fecha que en fecha 28.05.2025.
5. Vista la fiscalización favorable emitida por parte de la Intervención de este Ayuntamiento.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 20 Dos 4. de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 señala que cada Administración puede autorizar, con carácter extraordinario, una tasa específica que sea necesaria para cumplir el objetivo previsto a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, que la temporalidad a la ocupación pública no supere el 8% de las plazas de naturaleza estructural en cada uno de sus ámbitos, siempre que venda justificado de acuerdo con el instrumento de planificación plurianual con que tiene que contar.
2. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público.
3. Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.
4. Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Islas Baleares.

Por lo expuesto, en virtud de la competencia de esta Junta de Gobierno Local, conferida por delegación de alcaldía mediante la Resolución n.º 2025/120, de 24 de enero, **se acuerda:**





Primero. Autorizar para disponer de una tasa de reposición específica para el Área de Policía y Movilidad del Ayuntamiento de Santanyí, para dar cobertura a seis (6) plazas de policía local, grupo C, subgrupo C1, funcionarios de carrera, según el siguiente detalle:

ÁREA:POLICÍA LOCAL Y MOVILIDAD (PIM)											
ÓRGANO: POLICÍA (PIM010)						UNIDAD: GENERAL (PIM0100200)					
Código	Lugar	DT	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	CR	TJ	TH
									Escala	Descripción	Requisitos
									FO	Catalan	OBS
F90140024	Policia Local	1	1	G	16	63	Concurs	AJT	C1	JE	HP3
Expansió: 1											AE
									Policia Local		
										B2	
*Plaza ocupada actualmente de forma interina por Raul Seisdedos Calvo											

ÁREA:POLICÍA LOCAL Y MOVILIDAD (PIM)											
ÓRGANO: POLICÍA (PIM010)						UNIDAD: GENERAL (PIM0100200)					
Código	Lugar	DT	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	CR	TJ	TH
									Escala	Descripción	Requisitos
									FO	Catalan	OBS
F90140024	Policia Local	1	1	G	16	63	Concurs	AJT	C1	JE	HP3
Expansió: 1											AE
									Policia Local		
										B2	
*Plaza ocupada actualmente de forma interina por Alejandro De Celis Montalbán											

ÁREA:POLICÍA LOCAL Y MOVILIDAD (PIM)											
ÓRGANO: POLICÍA (PIM010)						UNIDAD: GENERAL (PIM0100200)					
Código	Lugar	DT	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	CR	TJ	TH
									Escala	Descripción	Requisitos
									FO	Catalan	OBS
F90140024	Policia Local	1	1	G	16	63	Concurs	AJT	C1	JE	HP3
Expansió: 1											AE
									Policia Local		
										B2	
*Plaza ocupada actualmente de forma interina por Miquel Amer Mulet											

ÁREA:POLICÍA LOCAL Y MOVILIDAD (PIM)											
ÓRGANO: POLICÍA (PIM010)						UNIDAD: GENERAL (PIM0100200)					
Código	Lugar	DT	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	CR	TJ	TH
									Escala	Descripción	Requisitos
									FO	Catalan	OBS
F90140024	Policia Local	1	1	G	16	63	Concurs	AJT	C1	JE	HP3
Expansió: 1											AE
									Policia Local		
										B2	
*Plaza ocupada actualmente de forma interina por Francisco Cabañero Tebar											

ÁREA:POLICÍA LOCAL Y MOVILIDAD (PIM)											
ÓRGANO: POLICÍA (PIM010)						UNIDAD: GENERAL (PIM0100200)					
Código	Lugar	DT	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	CR	TJ	TH
									Escala	Descripción	Requisitos
									FO	Catalan	OBS



F90140024 Expansió: 1	Policia Local	1	1	G	16	63	Concurs	AJT	C1	JE	HP3	AE	Policia Local			B2	
*Plaza actualmente vacante																	

ÁREA: POLICÍA LOCAL Y MOVILIDAD (PIM)																	
ÓRGANO: POLICÍA (PIM010)									UNIDAD: GENERAL (PIM0100200)								
Código	Lugar	DT	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	CR	TJ	TH	Escala	Descripción	Requisitos	FO	Catalan	OBS
F90140024 Expansió: 4	Policia Local	1	1	G	16	63	Concurs	AJT	C1	JE	HP3	AE	Policia Local			B2	
*Plaza actualmente vacante																	

Lo cual se hace público en cumplimiento de aquello que dispone el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre y el artículo 20 Tres 3. b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2023.

Santanyí, en la fecha de la firma electrónica. (3 de diciembre de 2025)

La concejala de función pública

Maria Monserrat Bennásar

Por delegación mediante Decreto 2025/120 de 24
de enero (BOIB núm. 14 de 30 de enero)